

UFLO innova

Vicerrectorado de Docencia e Investigación
Secretarías Académicas Regionales
Innovación UFLO

EDICIÓN **2024**



Propuesta y propósitos

La innovación educativa en la universidad supone no pocos desafíos.

Revisar formatos, estilos de trabajo, organización de los tiempos, los espacios, los ambientes y las actividades, para dar lugar a nuevos modos de ser y de estar en una clase universitaria resulta en estos tiempos un imperativo pedagógico.

Las diversas situaciones que se han instalado a partir del uso de tecnologías cada vez más sofisticadas, tanto en la vida cotidiana, como en el trabajo, el estudio, los intercambios sociales, la propia actividad de enseñar, interpelan nuestros modos de ser y estar en la universidad, de propiciar aprendizajes y garantizar competencias para el trabajo profesional de nuestros estudiantes y graduados.

Desde la convicción que tenemos en la UFLO de la importancia que reviste poder incluir a todos y todas, respetando los

estilos, las procedencias, los tiempos, desde una perspectiva de género, con una mirada sobre el cuidado integral de las personas y del ambiente, proponemos la generación de proyectos educativos que resulten innovaciones para la institución y sus actores.

La innovación es concebida a su vez como un proceso que va alcanzando diferentes niveles de complejidad y profundización en su devenir.

Mucho de lo que ha sucedido en los últimos años nos ha interpelado en lo más profundo del quehacer en la universidad. La enseñanza como actividad principal se vio transformada y reversionada. A partir de allí experiencias muy significativas han tenido lugar. Recuperarlas y darles un impulso es una necesidad y una responsabilidad institucional. Además de favorecer una mirada crítica y reflexiva sobre la tecnología y sus usos.



SE PROPONEN LOS **UFLO** *inn*

Proyectos de enseñanza innovadores con financiamiento UFLO para apoyar iniciativas potentes, creativas, que desafíen los marcos de trabajo habituales generando valor a partir del modelo pedagógico UFLO.

[VER MODELO PEDAGÓGICO](#)

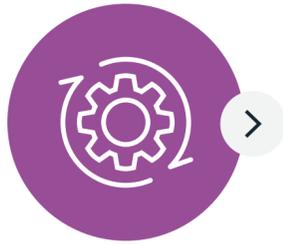


Propósitos

- Visibilizar y fortalecer iniciativas innovadoras.
- Generar propuestas de renovación de las prácticas docentes.
- Ampliar la base de conocimiento pedagógico institucional.
- Propiciar la difusión del modelo pedagógico UFLO.
- Incorporar a la enseñanza tecnologías emergentes e IA.

Los proyectos pueden usar tecnologías variadas o simplemente modificar desde el punto de vista didáctico las propuestas más tradicionales.





Tipo de Proyectos a Financiar

- Diseño de propuestas híbridas con modalidad trenzada.
- Creación de e materiales didácticos interactivos.
- Generación de recursos audiovisuales (videos podcast, etc).
- Laboratorios remotos e híbridos.
- Experiencias con tecnologías emergentes (chat GPT, RA, Realidad virtual, animación en 3D, video 360, IA).
- Desarrollo de prácticas profesionales innovadoras.
- Experiencias y/o actividades a campo dando lugar a la práctica reflexiva.
- Gamificación.
- Uso de ABP, Desafíos y Retos, Diseño y Proyectos.
- Propuestas transversales que desarrollen competencias socioprofesionales.
- Diseño y puesta en marcha de simuladores.

Participantes

Pueden presentarse docentes y gestores de todas las carreras, pregrado, grado y posgrado de ambas sedes y anexos. En todos los casos la autoridad máxima responsable (decanos/as, secretarios/as, directores generales) serán quienes avalen los informes parciales y final y realicen un seguimiento de las acciones.

Se podrán desarrollar proyectos diseñados y desarrollados por un solo docente o bien por equipos docentes.

Cada equipo podrá participar de un solo proyecto.

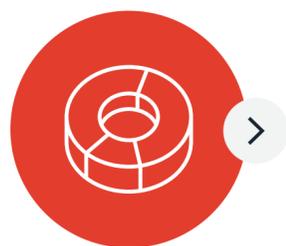
Los equipos podrán constituirse por docentes de una misma materia/de dos o más materias, carreras/sede.

Se considerarán especialmente los proyectos que incorporen docentes de diversas asignaturas/carreras y sedes realizando la tarea integrada y en red.



Requisitos

En todos los casos los proyectos deben ser presentados por el profesor titular o Profesor o profesora a cargo de las asignaturas y nota de aval del director/a carrera/s.



Evaluación de proyectos para su financiamiento

Se conformará un Comité de Evaluación integrado por directores de carreras de ambas sedes, Direcciones Pedagógicas, Dirección de EaD, Dirección de Evaluación y Secretarías Académicas Regionales.



El Comité procederá a evaluar conforme a los siguientes criterios de evaluación la aprobación de proyectos a implementarse.

- Innovación, creatividad e impulso a propuestas superadoras.
- Adecuación a los criterios de la convocatoria.
- Viabilidad y replicabilidad.
- Consistencia en la relación entre los propósitos pedagógicos y las actividades y recursos a desarrollar.
- Consistencia en la relación entre el proyecto y el monto de dinero solicitado.
- Promoción del trabajo colaborativo y en red inter-asignaturas/Inter-carreras o sedes.
- Promoción del trabajo interdisciplinario.
- Alcance del proyecto (destinatarios y beneficiarios indirectos)





Período de implementación

Se prevé diseñar un circuito administrativo específico para dar lugar al financiamiento, rendición de gastos e informes cuali cuantitativos de avance y final del proyecto.

Los proyectos tendrán una **duración máxima de (10 meses)** realizando al menos una prueba piloto con estudiantes.

Se deberán entregar dos informes, un informe de avance a los 6 meses de iniciado el proyecto con su correspondiente rendición contable y un informe final con rendición contable final que será analizado por equipo ad hoc de las secretarías académicas.

MESES DE DURACIÓN

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10



Al menos una prueba piloto con estudiantes.



Informe de avance con rendición contable.



Informe final con rendición contable.

Plazo para presentar proyectos:
30/ SEP al 30/NOV 2023

Plazo de evaluación de los proyectos presentados:
15/ DIC 2023 al 15/FEB 2024

Plazo de ejecución de los proyectos seleccionados:
01/ ABR 2024 al 01/DIC 2024





Financiamiento

La asignación de recursos será variable y quedará sujeta a la evaluación del jurado.

Los topes de asignación de financiamiento dependerán del alcance del proyecto y la propuesta planteada.

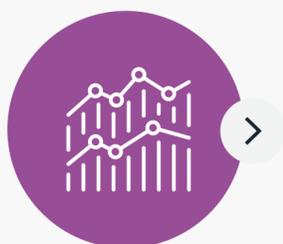
Se establecen 4 categorías:

01 Proyectos que involucran una sola asignatura.

02 Proyectos que involucran dos o más asignaturas.

03 Proyectos que involucran más de una UA.

04 Proyectos que involucran dos sedes o anexos.



Rubros a Financiar

- Horas docentes.
De acuerdo con los equipos docentes conformados para los proyectos se establecen cantidad de módulos (64hs) para financiar la tarea.
- Recursos materiales y tecnológicos.
- Material bibliográfico.
- Congresos (inscripción, viáticos).



Convocatoria:

A partir del 30/9 al 15/12 del 2023

El financiamiento se acordará de acuerdo a los **requerimientos del proyecto una vez evaluado y aprobado por el Comité de evaluación**. Una vez aprobado se procederá al circuito administrativo de financiamiento. Se realizará **una selección siendo un máximo de 10 proyectos innovadores** aprobados por año.